

Modifican listados definitivos y publican la distribución de opositores del primer ejercicio a varios cuerpos/escalas A.G.E.

Se ha publicado en la sede electrónica del Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) la Resolución del INAP por la que se modifica la Resolución de 13 de octubre de 2021, que aprobaba las relaciones definitivas de aspirantes admitidos y excluidos de los procesos selectivos para el ingreso o el acceso en:

Cuerpos General Administrativo de la Administración del Estado (promoción interna para personal funcionario y personal laboral fijo).

Técnicos Auxiliares de Informática de la Administración del Estado (ingreso libre y promoción interna para personal funcionario y personal laboral fijo).

Gestión de la Administración Civil del Estado (ingreso libre, promoción interna para personal funcionario y personal laboral fijo y estabilización de empleo temporal).

Gestión de Sistemas e Informática de la Administración del Estado (ingreso libre y promoción interna para personal funcionario y personal laboral fijo).

Escala de Gestión de Organismos Autónomos (estabilización de empleo temporal).

Asimismo, ha sido publicada en dicha sede, la distribución de opositores por facultad y aula para la celebración del primer ejercicio de la oposición y que se celebrarán el próximo 6 de noviembre de 2021 (OEP 2019).

Puedes consultar la información sobre dichos cuerpos/escalas aquí: <https://sede.inap.gob.es/procesos-selectivos>

